SGC-CP-17023-24
Neiva, diciembre 26 de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
Atn. Ingeniero FREDDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Supervisor

Ref.: Contrato de Interventoría No.463 de 2024
Asunto: Respuesta radicado 40330 – 2024 - S.

Cordial saludo.

Acusamos recibo de su comunicación en el asunto mediante la cual no acepta el cambio propuesto mediante comunicación SGC-CP-17005-24 del pasado 8 de noviembre, situación que considerábamos posible por los comentarios y respuestas previas recibidas.

En consideración a esta previsión, al ingeniero JOSE LIZARDO TRIVIÑO y una vez superó su situación familiar, lo volvimos a incorporar desde el 19 de noviembre razón por la cual, a partir de esa fecha, hemos contado con sus servicios en las funciones propias del contrato en la referencia.

Atentamente,

CARLOS ARTURO QUIZA C.
Contratista de interventoría.